

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 15 de Arroyo Seco. Autos Caratulados: CIMA BELKIS ROXANA c/DE ROSA DOMINGO s/Juicio sumario; Expediente CUIJ N° 21-02878641-4. Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 15 de Arroyo Seco, a cargo de la Dra. Dra. Mariana Alvarado (Juez) Dra. Mariana S. Cattani (Secretaría), Se ha dictado lo siguiente; Arroyo Seco, 13 de Agosto de 2019. Por presentado, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado que se agrega. Constituya domicilio dentro del radio del juzgado. Por iniciada formal demanda de usucapión contra Domingo De Rosa y/o los herederos del demandado y/o propietario del inmueble inscripto al Tomo 138, Folio 428, N° 8324 Dpto. Rosario, y/o Juan Storani. Cumpliméntese con los oficios al Registro Nacional de las Personas, al Registro de Procesos Universales respecto de los codemandados. Acompañé mandamiento de constatación diligenciado por la Sra. Juez Comunitaria de Pequeñas Causas de Fighiera (como fuera ordenado a fojas 84). Acompañé copia certificada del acta de subasta ordenada a fojas 123. Actualice Informe C del Registro de la Propiedad Inmueble. Fdo.: Dra. Mariana Alvarado (Juez) Dra. Mariana S. Cattani (Secretaría). Otro Decreto: Arroyo Seco, 28 de Diciembre de 2022. Téngase presente. Acompañé constancia de Memoria de mensura y citación de linderos. Cítese y emplácese a los demandados De Rosa, Domingo y Storani, Juan a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Respecto de los demandados fallecidos cítese a los herederos en los términos del art. 597 del CPCC. Cítese y emplácese a Mariano Cristian Storani y Marcos Andrés Storani —como herederos denunciados de Juan Storani - en los términos del art. 597 del CPCC a los domicilios denunciados. Publíquese edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL, con transcripción del presente y con el decreto de fecha 13/08/2019 (fs.132), detallando los datos del inmueble. Cítese al estado Nacional (Agencia de Administración de Bienes del Estado (Ex Onabe), Provincia de Santa Fe en la persona del Sr. Gobernador y a la Municipalidad de Arroyo Seco en la persona del Intendente, con los datos del inmueble a usucapir, para que comparezcan y manifiesten si existe interés fiscal comprometido. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Mariana Alvarado (Juez) Dra. Mariana S. Cattani (Secretaría).” Datos del inmueble a usucapir: inmueble inscripto al Tomo 138 - Folio 428 - N° 08324, Departamento Rosario, se encuentra registrado en la Partida de Impuesto Inmobiliario 161900351456/0001-4, identificado como Lote B del plano 141696/1998, Plano suscripto por las Ingenieras Agrimensoras María José Milicich y Beatriz S. Jiménez, Partida de Impuesto de la Comuna de Fighiera 04622 y Catastro Comunal 12856. Arroyo Seco, 13 de Marzo de 2023. Dra. Mariana Cattani, secretaria.

\$ 100 496250 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación) en los autos caratulados: “Expte. Nro. 21-02037917-8 MARTIN TEODORO AGOSTO S/ SUCESORIO”, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de MARTIN TEODORO AGOSTO, D.N.I. M. 6.325.512 con último domicilio sito en Calle San Lorenzo n° 2779 de la Localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. DRA. GISELA GATTI (Secretaria), DRA VIVIANA MARIN (Jueza)

\$ 45 Abr. 12

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1era Instancia de Distrito N.º 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "JUNGES, RAÚL ANGEL S/ SUCESORIO CUIJ 21-26303110-2" se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de JUNGES RAUL ANGEL D.N.I. 10.695.745 fallecido en la ciudad de Esperanza (Provincia de Santa Fe); en fecha 05/09/2022 ; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. FDO. DRA. MARINA BORSOTTI, SECRETARIA; DRA. VIRGINIA INGARAMO, JUEZA.

\$ 45 Abr. 12

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en autos caratulados CUIJ 21-00705456-1 "MARTORELL BIOSCA, Antonio s/ Sucesorio" y su acumulado CUIJ 21-02036786-2 "BALAGUE INGLES, Antonia s/ Sucesorio" se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Doña Antonia BALAGUE INGLES, DNI N.º 93.467.840, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Fdo.: Dra. Gisela GATTI, Secretaria.-

\$ 45 Abr. 12

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "BONINO, GLADYS SOCORRO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02038401-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BONINO, GLADYS SOCORRO, L.C. N° 0.909.043, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el Boletín Oficial. Firmado: Dr.Gabriel Abad (Juez a/c).

\$ 45 Abr. 12

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación) en los autos caratulados: "DIP, JORGE ARMANDO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02038213-6) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ARMANDO DIP, DNI N° 12.181.956 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley Lo que se publica a sus fines en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Viviana Marín: Jueza.

\$ 45 Abr. 12

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEXTA Nominación, en autos caratulados: "QUIROGA, ANGEL SANTIAGO S/ Sucesorio" (CUIJ N° 21-02038105-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ANGEL SANTIAGO QUIROGA, con D.N.I.N° M.6.243.267, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de de 2023. (Fdo. Dr. GABRIEL ABAD, Juez).-

\$ 45 Abr. 12

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil y Comercial y del trabajo de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez y Dr. DR. Julian David Tailleir, Secretario, citan y emplazan a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de MARCELO OCCELLI, DNI N°6.238.900 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "OCCELLI, Marcelo s/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-26263670-1 en el término y bajo apercibimiento de ley.- San Jorge, 10 de abril de 2022.-

\$ 45 Abr. 12

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Rafaela, en los autos caratulados " EXPTE CUIJ NRO 21-24203331-8 PERETTO JORGE RAMON S/ SUCESORIO", se cita se llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PERETTO JORGE RAMON DNI 17.850.784 con ultimo domicilio en FADER 434 de Rafaela, fallecido en fecha 20/05/2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de 30

días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo GUILLERMINA FRANA ABOGADA- PROSECRETARIA; GUILLERMO A. VALES - JUEZ. RAFAELA, 11/04/2023.-

\$ 45 Abr. 12

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "GALARZA CLAUDIO MARIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25030072-4, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. CLAUDIO MARIO GALARZA, DNI N° 23.751.549, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 11 de Abril de 2023.-

\$ 45 Abr. 12

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "MARTINEZ SARA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25028930-5 , llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. SARA MARTINEZ, DNI N° 6.456.057, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 11 de abril de 2023.-

\$ 45 Abr. 12

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "MONTIVERO, CARLOS DURVAL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25029508-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. CARLOS DURVAL MONTIVERO, DNI N° 6.967.174, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 11 de abril de 2023.-

\$ 45 Abr. 12

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "GALLAY LUIS ANGEL S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-25029549-6, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. LUIS ANGEL GALLAY, DNI Nº 10.731.203, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 11 de abril de 2023.-

\$ 45 Abr. 12

---